

**TCEA máxima 181.08%: TCEA máxima referencial calculado bajo el sistema de cuotas, considerando una TEA de 109.83% para un consumo de S/1,000 a 12 meses, con una cuota de S/ 121.71, que incluye membresía anual de S/68 y seguro de desgravamen mensual de 3.50% con tope máximo de S/15.9, conforme a tarifario vigente. El cliente puede solicitar la Tarjeta de Crédito sin membresía y sin desgravamen acercándose a cualquiera de nuestras agencias, la cual tendrá una TCEA distinta. Por atraso en el pago, se aplica el interés moratorio según tarifario vigente. Mayor información de tasas, comisiones, gastos y demás condiciones en [www.bancoripley.com.pe](http://www.bancoripley.com.pe) y/o agencias nivel nacional.**

**Condiciones de la campaña sorteo laptop.** Válido durante el día del evento Private Sale – San Isidro (Tienda Ripley - Avenida las Begonias N° 545): el 02 de octubre 2025. Habrá 1 solo ganador/a. Premio: una LAPTOP LENOVO IDEAPAD SLIM 3I INTEL CORE I3-N305 8GB RAM 512GB SSD 15.6". Para poder participar, el cliente deberá inscribirse previamente en el link <https://simple.ripley.com.pe/minisitios/sorteo2> y realizar una de las siguientes acciones desde las 11:00 am hasta las 9:29 pm del día 02 de octubre del 2025: (i) obtener una tarjeta de crédito Banco Ripley MasterCard o, (ii) renovar su tarjeta de crédito Banco Ripley MasterCard, y/o (iii) realizar algún consumo desde S/ 1 en la tienda física Ripley San Isidro con su tarjeta de crédito Banco Ripley MasterCard. Máximo 1 opción para participar del sorteo por cliente. Las opciones no son acumulables. **El otorgamiento de la tarjeta de crédito está sujeto a evaluación crediticia**, a la suscripción de los documentos contractuales y a la presentación de la documentación exigida por el banco en caso corresponda. **Fecha de sorteo:** El sorteo se realizará de manera presencial el mismo 02 de octubre a las 9:30 pm en la tienda física de san isidro, mediante un proceso aleatorio. Es indispensable que el participante a convertirse en ganador se encuentre presente. En caso el ganador no se encuentre presente, se realizará nuevamente el sorteo, hasta un máximo de tres (3) veces adicionales. Si después de estos intentos ninguna persona seleccionada estuviera presente, se dispondrá libremente del premio. La entrega del premio se hará en el mismo momento, una vez identificado al ganador. En caso no se logre entregar el premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna. El premio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio. No se emite factura por el premio. Tiendas Ripley y Banco Ripley no se hacen responsables del premio una vez entregado, dándose por concluida la campaña. No participan colaboradores de Tiendas o Banco Ripley. Campaña válida para el cliente titular. Las compras de las tarjetas adicionales serán consideradas para el cliente titular. La tarjeta del cliente deberá encontrarse activa, sin bloqueo por deudas vencidas o mora (mora máxima

permitida: 5 días) con Banco Ripley Banco Ripley, a través de la Tarjeta Ripley, no se hace responsable por la calidad ni idoneidad de los productos ofrecidos por Tiendas Ripley". Ver Política de Privacidad en el link de inscripción.

**Condiciones de la campaña multiplica X5:** Promoción exclusiva el **02 de octubre del 2025** y/o hasta agotar stock máximo de puntos de 5,000,000. Tope máximo de inscritos a la campaña: 1,000 clientes. Bono máximo 5,000 Puntos por cliente. **Exclusivo para compras con tarjeta de crédito Banco Ripley MasterCard en Tienda Ripley San Isidro.** Para participar, el cliente deberá estar inscrito en la campaña en <https://simple.ripley.com.pe/minisitios/sorteo2>. Tienda Ripley recepcionará los datos de los clientes que se han inscrito y realizará la transferencia de los datos de cliente a Banco Ripley. Banco Ripley realizará la ejecución del abono de Puntos según corresponda. Imágenes referenciales. No acumulables con otras promociones de Banco Ripley. Se realizará solo un abono de puntos por cliente por toda la promoción. Los puntos ganados únicamente por la compra se abonarán de forma regular y están incluidos en el multiplica x5, el remanente de puntos será abonado como máximo el 31 de octubre de 2025. La vigencia de los puntos dependerá de la categoría al que pertenezca el cliente al momento del abono, para clientes Gold 24 meses de vigencia y para clientes Silver, Plus y el resto 12 meses de vigencia. No aplica para compras con factura. No participan los clientes que hayan solicitado la devolución del consumo. Los bonos de puntos adicionales obtenidos en las campañas de acumulación no se consideran para pertenecer al segmento Gold, Silver o Plus. Para validar el segmento el cliente debe ingresar su DNI en Programa de beneficios Ripley Puntos Go. Los puntos obtenidos por los pagos de la tarjeta adicional suman al titular. Los puntos serán abonados en la Tarjeta de Crédito Ripley que realizó la compra. La cuenta de la tarjeta debe permanecer activa hasta la fecha máxima de abono. De existir decimales en el monto, la acumulación de puntos se redondeará al entero menor. El bono no está incluido dentro del límite de acumulación (1.2 veces su línea de crédito). No válido para clientes en mora, con tarjetas y cuentas Ripley refinanciadas o con problemas crediticios. Banco Ripley, a través de la Tarjeta Ripley, actúa como medio de pago por lo que no será responsable por la calidad ni la idoneidad de los productos y/o servicios ofrecidos por otro proveedor. El programa "Ripley Puntos Go" aplica para clientes del Banco Ripley que cuenten con Tarjeta de Crédito y/o Débito Banco Ripley Mastercard, sujeto a términos y condiciones del reglamento vigente en [https://ripleypuntos.com.pe/assets/pdf/TERMINOS\\_CONDICIONES\\_RIPLEYPUNTOS\\_GO\\_NUEVO\\_220725\\_VF.pdf](https://ripleypuntos.com.pe/assets/pdf/TERMINOS_CONDICIONES_RIPLEYPUNTOS_GO_NUEVO_220725_VF.pdf). Ver condiciones y política de protección de datos personales en la web de inscripción. [OS\\_GO\\_NUEVO\\_08042024.pdf](#) . **Protección de Datos personales:** En cumplimiento con las normas de protección de datos personales vigentes, el titular autoriza libre y expresamente a Banco Ripley Perú S.A. (RUC N° 20259702411 y domicilio en Calle Paseo de la República N° 3118, piso

11, San Isidro, Lima) para tratar sus datos personales e incorporarlos en su banco de datos denominado "Clientes" (Código RNPDP-PJP N° 2356) por un plazo de 10 años posteriores al término contractual o hasta que revoque esta autorización, para las siguientes finalidades necesarias: (i) Organizar y Ejecutar el presente sorteo y/o campaña; (ii) Difundir sus datos personales en medios de comunicación en su calidad de participante del sorteo; (iii) Actualizar los datos personales del participante; (v) Atender consultas, quejas y/o reclamos y; (vi) guardar un registro histórico. El Organizador podrá transferir los datos personales a terceros encargados nacionales e internacionales para cumplir con las finalidades antes señaladas . De no otorgar su autorización para las finalidades necesarias, su participación en el sorteo no será ejecutada. Al brindar su autorización para el tratamiento de sus datos personales con fines adicionales, el participante autoriza de manera libre, previa, informada, expresa e inequívoca a Banco Ripley, socios comerciales y empresas del Grupo Ripley a i) realizar estudios de mercado o estadísticos; ii) enviarle información, publicidad y/o promociones; iii) tratar sus datos personales, incluidos los derivados de su historial de navegación en nuestra plataforma web, redes sociales y aplicativos móviles, para analizar hábitos de consumo y elaborar perfiles comerciales con fines de segmentación y diseño de estrategias de marketing. El Organizador informa que: i) ha adoptado las medidas de seguridad técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar todos los datos personales de los participantes del sorteo; (ii) mantendrá la reserva y la confidencialidad y buen uso de sus datos personales; (iii) y, que (iv) el titular podrá ejercer sus derechos Acceso, Rectificación, Rectificación, Oposición y Portabilidad ARCOP enviando su solicitud al buzón [protecciondedatos@bancoripley.com.pe](mailto:protecciondedatos@bancoripley.com.pe). Para mayor detalle sobre el tratamiento de datos personales, los encargos del tratamiento y el ejercicio de sus derechos, consultar nuestra la Política de Privacidad en el enlace <https://www.bancoripley.com.pe/politica-de-privacidad.html>.